Guayaquil, 28 de Agosto del 2009

SEÑORES

GERENTE Y ACCCIONISTAS DE SEA & LAND S.A. SEALAND

CIUDAD.

De mis consideraciones:

En cumplimientos de mis obligaciones de vigilancia, Fiscalizaciòn y control que me impone la Ley de Compañias, informo a Ustedes que he revisado los libros y Documentos Contables de SEA & LAND S.A. SEALAND Los Estados de Caja, el Balance General, los Parciales y la cuenta de pèrdidas y ganancias correspondientes al Ejercicio Econòmico Financiero del 2008, asì como la Gestiòn Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino tambièn a las normas de una Administraciòn Mercantil Ordinaria y Prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Econòmico citado.

Del Señor Gerente y de los Señores Accionistas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS
DE SOCIEDADES
01 OCT 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

Muy Atentamente,

Comisario